DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0532/09/20
Oficio N°: SG.LP-08/2020/3136
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de septiembre de 2020

JOB DABID OROZCO SOLIS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Job Yaviv Orozco Solis con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/027 de fecha 26 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-OOS-001/16** ubicado en Domicilio conocido C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 406.902 Metros cúbicos	20	70	89	23334266	23334285

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

23/09/20

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	***MAD EN ROOLO DE PINO***			
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
01/06/2020	22217198	MANUEL TELLO	T08019TER001	51.020
03/06/2020	22217199	MANUEL TELLO	T08019TER001	50.256
06/06/2020	22217200	MANUEL TELLO	T08019TER001	50.480
08/06/2020	22217201	MANUEL TELLO	T08019TER001	52.252
05/02/2020	20733816	CARLOS GARCIA	T08017GAR001	50.145
08/02/2020	20733817	CARLOS GARCIA	T08017GAR001	48.160
Total				***302.313***
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:	***MAD ASS PINO***			
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
18/05/2020	52/56	AMANDA TELLO	MAD ASS PINO	9.450
20/05/2020	53	FRANCISCO VALDIVIEZO	MAD ASS PINO	8.145
23/05/2020	54	CIPRIANO OLIVAS	MAD ASS PINO	10.51
25/05/2020	55	ANICETO GOMEZ	MAD ASS PINO	9.52
29/05/2020	56	JESUS PAREDES	MAD ASS PINO	10.125
30/07/2020	62/65	AMANDA TELLO	MAD ASS PINO	14.125
01/08/2020	63	FRANCISCO VALDIVIEZO	MAD ASS PINO	10.360
06/08/2020	64	HABILITADOS LAS CUATAS	MAD ASS PINO	12.250
09/08/2020	65	BERNARDO RAMOS	MAD ASS PINO	12.252
		66 AL 75	SIN USAR	
Total				***96.737***

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00